



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, distinguidos profesionales del Derecho, en ejercicio de la libertad de asociación, constituyeron el **COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS**, con la finalidad de defender la aplicación y desarrollo de las ciencias jurídicas y velar por el imperio de la Constitución y la Ley en la República;

Que, desde su fundación, la organización se ha destacado por el estudio y permanente actualización en todas las ramas del Derecho, proyectando una gestión gremial competente orientada a la firme defensa de valores, principios y conquistas que fortalecen el ejercicio profesional, en condiciones de unidad y compromiso para impulsar una administración de justicia en correspondencia con las demandas ciudadanas;

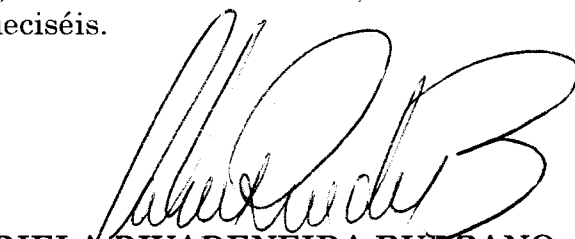
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca la importante contribución realizada por el Colegio de Abogados del Guayas, al denotar capacidad organizativa y espíritu de lucha por el desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y profesionales que integran el **COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS**, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por su significativa trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General